

CASTRO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DECRETO:

APRUEBASE, las bases administrativas y demás documentos anexos y que forman parte de la propuesta, presentados por el Director del Departamento SECPLAN para la "Contratación Producción Evento al Aire Libre en Castro, por show Aniversario 451, Ciudad de Castro".

INTRUYASE, a la Dirección de SECPLAN para que mediante sistema de Compras Públicas, Licite para la Ilustre Municipalidad de Castro "Contratación Producción Evento al Aire Libre en Castro, por Show Aniversario 451 Ciudad de Castro"

NOMBRESE, La Comisión encargada del acto de apertura y evaluación de las ofertas, la cual estará compuesta por los siguientes funcionarios:

- Administrador Municipal o su representante.-
- Director de Obras Municipales o su representante.-
- Director de Secretaria Comunal de Planificación o su representante.-

Este gasto se imputara a la Cuenta N° 2152208011, Centro de Costo 03.03.01 Servicio de Producción y Desarrollo de eventos, del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones Secplan
- CC. Depto. Respectivo
- CC. Archivo Secretaria Municipal